# DIAGNÓSTICO TÉCNICO – DI-12142
# SUBDIRECCIÓN DE ANÁLISIS DE RIESGOS Y EFECTOS DE CAMBIO CLIMÁTICO
# GRUPO ASISTENCIA TÉCNICA
# RADICADO IDIGER No. 2018ER14243
# EVENTO SIRE No. 5105313

## 1. DATOS GENERALES DEL EVENTO

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| **ATENDIÓ:** Jesyca Rosy Orjuela Aya | | | | **SOLICITANTE: Juzgado 22 Penal Municipal con funciones de Conocimiento de Bogotá** |
| **CAT** | 3 | **MOVIL:** | Contratada | |
| **FECHA:** | 13 de Agosto de 2018 | **HORA:** | 09:00 a.m. | **VIGENCIA:** Temporal mientras no se modifique significativamente las condiciones físicas del sector |

| | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| **DIRECCIÓN:** | Calle 22H Bis No. 98A-40 | **LIMITES AREA INSPECCIONADA** | | | | X1: 93121.48 Y1: 108993.78 X2: 93152.57 Y2: 109012.17 X3: 93169.77 Y3: 108989.55 X4: 93137.36 Y4: 108970.24 | |
| **BARRIO/SECTOR CATASTRAL:** | La Giralda | **ÁREA DIRECTA AFECTADA:** | | | | 300 M2 | |
| **UPZ:** | 75 – Fontibón | **POBLACIÓN ATENDIDA:** | | | | 5 | |
| **LOCALIDAD:** | 9 - Fontibón | **FAMILIAS** | 1 | **ADULTOS** | 5 | **MENORES** | 0 |
| **CHIP:** | AAA0077PSAW | **PREDIOS EVALUADOS** | | | | 3 | |
| **AREA INSPECCIONADA** | 1200 m2 | **DOCUMENTO REMISORIO** | | | | CR-31133 | |

## 2. ALCANCE

El Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático – IDIGER, en cumplimiento de sus funciones, en especial las establecidas en el Decreto 173 de 2014, realiza la verificación de asistencia técnica con base en una inspección visual, aplicando la metodología para este tipo de procedimiento (Identificación y valoración cualitativa de la afectación del hábitat a nivel urbano y rural), con el objeto de valorar el grado de afectación de las edificaciones y/o infraestructura, que permite establecer el compromiso de estabilidad y funcionalidad de las mismas, a fin de identificar predios, y/o edificaciones y/o infraestructura inseguras, para analizar y determinar las acciones pertinentes a que haya lugar.

## 3. ACLARACIONES

Las conclusiones y recomendaciones impartidas durante la visita realizada están basadas en la inspección visual realizada, por tal razón pueden existir situaciones no previstas en él y que se escapan de su alcance, así mismo la información sobre el predio corresponde a la información suministrada en campo por los habitantes del sector. Se reitera que dichas inspecciones no hacen las veces de dictamen pericial que sirva de soporte para reclamaciones.




Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071



GP-CER453497 CO-SC-CER453496 CO-SC-CER453496 CO-SA-CER366134

Certificado N° CO-SC-CER453496
Certificado N° CO-SA-CER366134
Certificado N° GP-CER453497

Diseño de políticas para el proceso de Coordinación del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y el Cambio Climático, gestión del conocimiento y análisis de los riesgos de desastres y efectos del cambio climático, gestión para el reasentamiento de la población en alto riesgo, diseño y gestión de la construcción de obras e implementación de acciones dirigidas a la mitigación de riesgos de desastres y de emergencias, promoción, educación y comunicación para la apropiación de los procesos de reducción de riesgos y adaptación al cambio climático, dirección, coordinación y desarrollo de actividades operativas e institucionales y del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático (SDGR-CC) relacionadas con la planificación, preparación y logística para la activación de los sistemas de alerta temprana y respuesta integral de emergencias en la ciudad de Bogotá, D.C.

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

## 4. ADVERTENCIAS

Así mismo, se hace pertinente recordar lo establecido en la Ley 1523 de 2012[1], como el Decreto Distrital No 172 de 2014[2], definen con claridad la responsabilidad de los privados en la gestión del riesgo, así:

Ley 1523 de 2012:

> Artículo 2°. De la responsabilidad. La gestión del riesgo es responsabilidad de todas las autoridades y de los habitantes del territorio colombiano. En cumplimiento de esta responsabilidad, las entidades públicas, privadas y comunitarias desarrollarán y ejecutarán los procesos de gestión del riesgo, entiéndase: conocimiento del riesgo, reducción del riesgo y manejo de desastres, en el marco de sus competencias, su ámbito de actuación y su jurisdicción, como componentes del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres.
>
> En el Artículo 42. Parágrafo. Todas las entidades públicas, privadas o comunitarias velarán por la correcta implementación de la gestión del riesgo de desastres en el ámbito de sus competencias sectoriales y territoriales en cumplimiento de sus propios mandatos y normas que los rigen. (Subrayado por fuera del texto original)

El Decreto 172 de 2014, Artículo 32°, establece:

> "Análisis específicos de riesgo y planes de contingencia. De conformidad con el artículo 42 de la Ley 1523 de 2012 todas las entidades públicas o privadas, encargadas de la prestación de servicios públicos, que ejecuten obras civiles mayores o que desarrollen actividades industriales o de otro tipo que desarrollen actividades en el Territorio Distrital, que puedan significar riesgo de desastre para la sociedad, así como las que específicamente determine el IDIGER, deberán realizar un análisis específico de riesgo que considere los posibles efectos de riegos naturales y sociales sobre la infraestructura expuesta y aquellos que se deriven de los daños de la misma en su área de influencia, así como los que se deriven de su operación. Con base en este análisis diseñará e implementarán las medidas de reducción del riesgo y planes de emergencia y contingencia que serán de su obligatorio cumplimiento."

De lo anterior se desprende, que es responsabilidad de las personas públicas y privadas cuyas actividades (operación de actividades comerciales o industriales) puedan dar lugar a riesgos de desastres[3], hacer análisis específicos de riesgo, diseñar e implementar planes de emergencia y contingencia para atender las situaciones que pudieran presentarse, con el fin de reducir los riesgos

[1] Por la cual se adopta la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres y se establece el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres y se dictan otras disposiciones.
[2] Por el cual se reglamenta el Acuerdo 546 de 2013, se organizan las instancias de coordinación y orientación del Sistema Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático SDGR – CC y se definen lineamientos para su funcionamiento.

[3] **Riesgo de desastres:** Corresponde a los daños o pérdidas potenciales que pueden presentarse debido a los eventos físicos peligrosos de origen natural, socio-natural tecnológico, biosanitario o humano no intencional, en un período de tiempo específico y que son determinados por la vulnerabilidad de los elementos expuestos; por consiguiente el riesgo de desastres se deriva de la combinación de la amenaza y la vulnerabilidad. Ley 1523 de 2011.



Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

GP-CER453497 CO-SC-CER453496 CO-SC-CER453496 CO-SA-CER366134

Certificado N° CO-SC-CER453496
Certificado N° CO-SA-CER366134
Certificado N° GP-CER453497

Diseño de políticas para el proceso de Coordinación del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y el Cambio Climático, gestión del conocimiento y análisis de los riesgos de desastres y efectos del cambio climático, gestión para el reasentamiento de la población en alto riesgo, diseño y gestión de la construcción de obras e implementación de acciones dirigidas a la mitigación de riesgos de desastres y de emergencias, promoción, educación y comunicación para la apropiación de los procesos de reducción de riesgos y adaptación al cambio climático, dirección, coordinación y desarrollo de actividades operativas e institucionales y del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático (SDGR-CC), relacionadas con la planificación, preparación y logística para la activación de los sistemas de alerta temprana y respuesta integral de emergencias en la ciudad de Bogotá, D.C.

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

existentes y evitar la generación de otros nuevos, los cuales deben ser adoptados por las personas privadas en desarrollo de las actividades a su cargo.

## 5. ESCENARIO DE RIESGO: Construcciones – Actividades de la construcción

## 6. ANTECEDENTES:

El Sector Catastral La Giralda de la Localidad de Fontibón, donde se localizan los predios evaluados, no pertenece a un barrio incluido en el programa de legalización ni de regularización de Barrios de la Secretaria Distrital de Planeación – SDP, resaltando que el sector evaluado no presenta restricción o condicionamiento para ocupación o desarrollo urbano por riesgo.

## 7. LOCALIZACIÓN

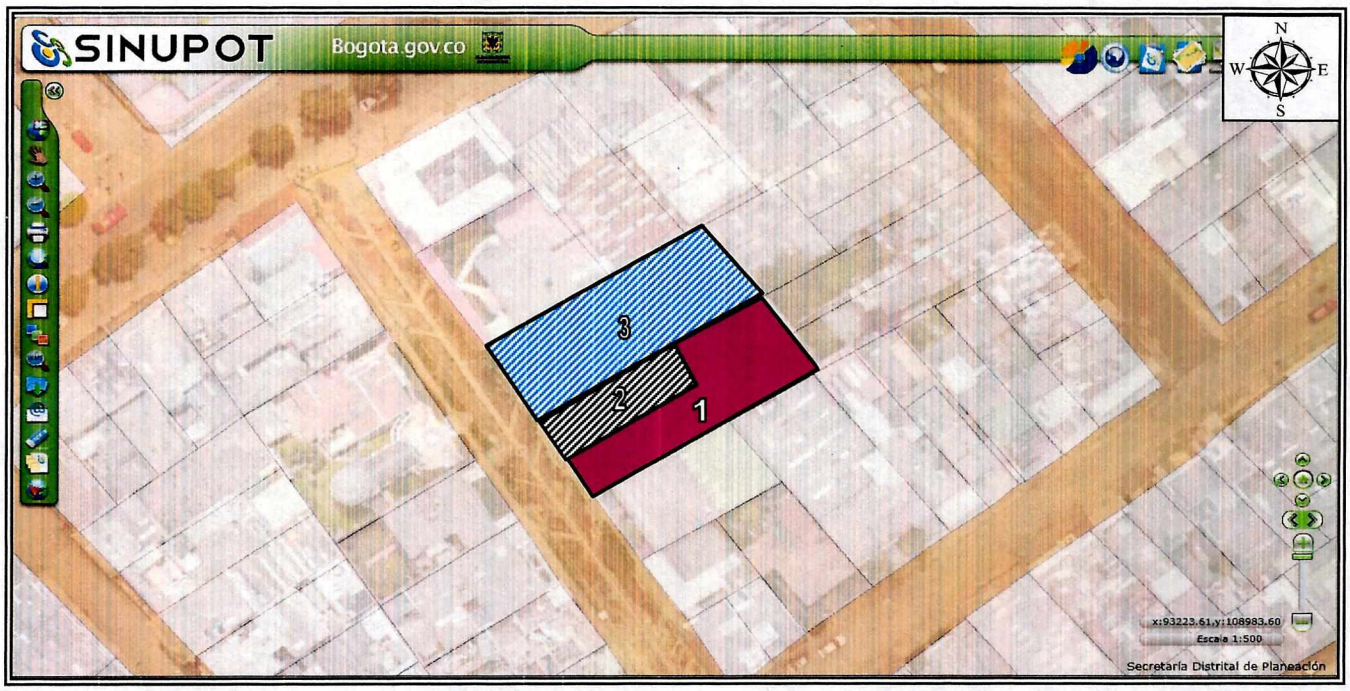



**Figura 1.** Localización de los predios evaluados en el Sector Catastral La Giralda de la Localidad de Fontibón (Imagen tomada del SINUPOT).



Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

GP-CER453497 CO-SC-CER453496 CO-SC-CER453496 CO-SA-CER366134

Certificado N° CO-SC-CER453496
Certificado N° CO-SA-CER366134
Certificado N° GP-CER453497

Diseño de políticas para el proceso de Coordinación del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y el Cambio Climático, gestión del conocimiento y análisis de los riesgos de desastres y efectos del cambio climático, gestión para el reasentamiento de la población en alto riesgo, diseño y gestión de la construcción de obras e implementación de acciones dirigidas a la mitigación de riesgos de desastres y de emergencias, promoción, educación y comunicación para la apropiación de los procesos de reducción de riesgos y adaptación al cambio climático, dirección, coordinación y desarrollo de actividades operativas e institucionales y del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático (SDGR-CC) relacionadas con la planificación, preparación y logística para la activación de los sistemas de alerta temprana y respuesta integral de emergencias en la ciudad de Bogotá - D.C.

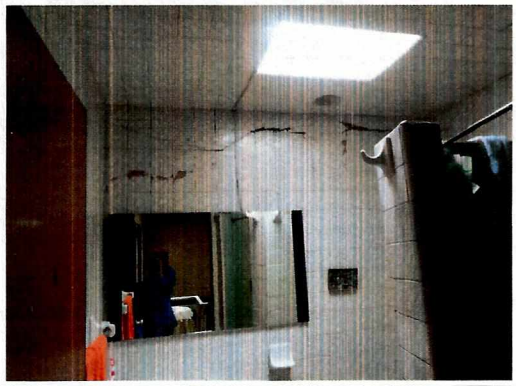
BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

**Tabla No. 1**. Listado de los predios evaluados en el Sector Catastral La Giralda de la Localidad de Fontibón

| No. | DIRECCIÓN | CHIP | NIVEL DE DAÑO | OBSERVACIONES |
|---|---|---|---|---|
| 1 | Cl. 22H Bis # 98A-40 | AAA0077PSAW | Fuerte | |
| 2 | Cl. 22H Bis # 98A-44 | AAA0077PSBS | | No se ingresa |
| 3 | Cl. 22H Bis # 98A-56 | AAA0077PSCN | | Edificio nuevo |

## 8. DESCRIPCIÓN

Personal del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático – IDIGER, realizó visita a los predios que se describen a continuación:

| Fotografías | Descripción |
|---|---|
|   | **1. Cl. 22H Bis # 98A-40 (AAA0077PSAW)**<br><br>En el predio se emplaza una construcción de dos niveles en muros de carga y placa de entrepiso en concreto reforzado.<br><br>Identificando fisuras en los muros de cerramiento y divisorios de los dos niveles de tendencia vertical, diagonal y horizontal con longitudes con longitudes de 2 metros y aberturas de aproximadamente 5 milímetros, asentamiento diferencial hacia el costado norte, manifestado en dificultad para abrir y cerrar las puertas.<br><br>Se observa en la zona de patio, debajo de la placa de contrapiso de una enramada localizada en el costado nor oriental, socavación que alcanza unos 4 metros de profundidad y un ancho de 3 metros, dando origen a daños en los muros de cerramiento y en el contrapiso, así como en una unidad habitacional localizada en este sector.<br> |




Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071



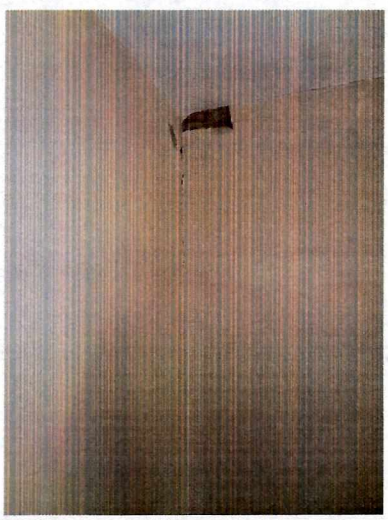
Certificado N° CO-SC-CER453496
Certificado N° CO-SA-CER366134
Certificado N° GP-CER453497

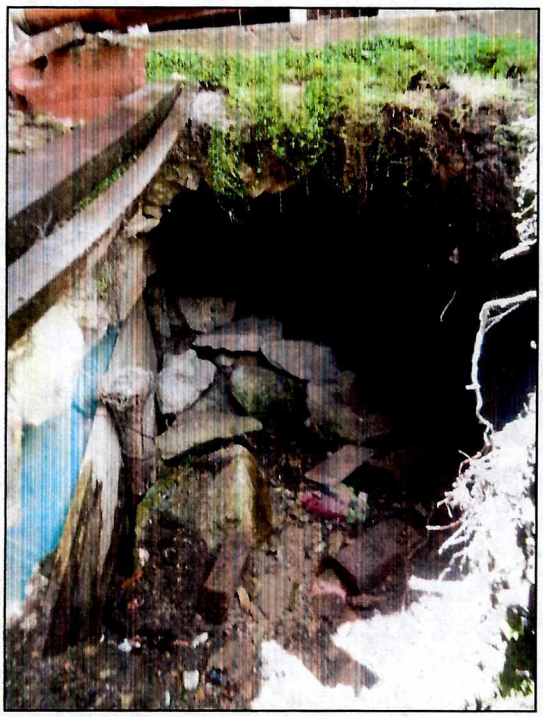
Diseño de políticas para el proceso de Coordinación del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y el Cambio Climático; gestión del conocimiento y análisis de los riesgos de desastres y efectos del cambio climático; gestión para el reasentamiento de la población en alto riesgo; diseño y gestión de la construcción de obras e implementación de acciones dirigidas a la mitigación de riesgos de desastres y de emergencias; promoción, educación y comunicación para la apropiación de los procesos de reducción de riesgos y adaptación al cambio climático; dirección, coordinación y desarrollo de actividades operativas e institucionales y del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático (SDGR-CC), relacionadas con la planificación, preparación y logística para la activación de los sistemas de alerta temprana y respuesta integral de emergencias en la ciudad de Bogotá, D.C.

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS











Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

GP-CER453497 CO-SC-CER453496 CO-SC-CER453496 CO-SA-CER366134

Certificado N° CO-SC-CER453496
Certificado N° CO-SA-CER366134
Certificado N° GP-CER453497

Diseño de políticas para el proceso de Coordinación del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y el Cambio Climático; gestión del conocimiento y análisis de los riesgos de desastres y efectos del cambio climático; gestión para el reasentamiento de la población en alto riesgo; diseño y gestión de la construcción de obras e implementación de acciones dirigidas a la mitigación de riesgos de desastres y de emergencias; promoción, educación y comunicación para la apropiación de los procesos de reducción de riesgos y adaptación al cambio climático; dirección, coordinación y desarrollo de actividades operativas e institucionales y del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático (SDGR-CC) relacionadas con la planificación, preparación y logística para la activación de los sistemas de alerta temprana y respuesta integral de emergencias en la ciudad de Bogotá D.C.

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

| | |
|---|---|
|  | **2. Cl. 22H Bis No. 98A-44 (AAA0077PSBS)**<br><br>En el predio se emplaza una vivienda de dos niveles, construida en muros de carga, con placa de entrepiso en concreto reforzado, vivienda a la que no se pudo acceder debido a que nadie atendió el llamado |
|  | **3. Cl. 22H Bis No. 98A-56 (AAA0077PSCN)**<br><br>En el predio se emplaza una edificación reciente de cinco niveles y sótano, construido en un sistema de pórticos en concreto y placa de entrepiso en concreto reforzado. |

## 9. POSIBLES CAUSAS

- Asentamientos diferenciales por la construcción reciente.

## AFECTACIÓN EN INFRAESTRUCTURA PÚBLICA:

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| **SI** | | **NO** | X | **¿CUAL?** | |



Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

GP-CER453497 CO-SC-CER453496 CO-SC-CER453496 CO-SA-CER366134

Certificado N° CO-SC-CER453496
Certificado N° CO-SA-CER366134
Certificado N° GP-CER453497

Diseño de políticas para el proceso de Coordinación del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y el Cambio Climático, gestión del conocimiento y análisis de los riesgos de desastres y efectos del cambio climático, gestión para el reasentamiento de la población en alto riesgo, diseño y gestión de la construcción de obras e implementación de acciones dirigidas a la mitigación de riesgos de desastres y de emergencias, promoción, educación y comunicación para la apropiación de los procesos de reducción de riesgos y adaptación al cambio climático, dirección, coordinación y desarrollo de actividades operativas e institucionales y del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático (SDGR-CC), relacionadas con la planificación, preparación y logística para la activación de los sistemas de alerta temprana y respuesta integral de emergencias en la ciudad de Bogotá, D.C.

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

## 10. RIESGOS ASOCIADOS (Potenciales daños que se esperarían de no implementar las recomendaciones)

- Riesgo de colapso parcial y/o total de los elementos que presentan daños y que conforman la vivienda emplazada en el predio de la Calle 22H Bis No. 98A-40, en el Sector Catastral La Giralda de la Localidad de Fontibón.

## 11. ACCIONES ADELANTADAS

- Inspección visual de los predios listados en la Tabla No. 1 del presente documento, en el Sector Catastral La Giralda de la Localidad de Fontibón.

- Recomendación de evacuación temporal y preventiva de las unidades habitacionales emplazadas en el predio de la Calle 22H Bis No. 98A-40, en el Sector Catastral La Giralda de la Localidad de Fontibón listados a continuación:

**Tabla No. 2.** Acta emitida en el Sector Catastral La Giralda de la Localidad de Fontibón.

| N° ACTA | FECHA | DIRECCION | NOMBRE A QUIEN SE NOTIFICA | TIPO DE ACTA |
|---|---|---|---|---|
| 1842 | 13-08-2018 | Cl. 22H Bis No. 98A-40 | Luis Eduardo Guevara | Evacuación |
| 1843 | 13-08-2018 | Cl. 22H Bis No. 98A-40 (Unidad Habitacional parte posterior) | Evelia Hernández | Evacuación |

## 12. CONCLUSIONES

- La habitabilidad de la vivienda evaluada, refiriéndose a la estabilidad estructural de la misma, la cual se emplazada en el predio de la Calle 22H Bis No. 98A-40, en el Sector Catastral La Giralda de la Localidad de Fontibón, se encuentran comprometidas en la actualidad ante cargas normales de servicio por los daños que presenta la misma.

- Con base en la inspección visual realizada desde el exterior a la vivienda emplazada en el predio de la Calle 22H Bis No. 98A-44, en el Sector Catastral La Giralda de la Localidad de Fontibón; desde todos sus costados visibles no se evidenciaron daños; sin embargo, al no ser posible la verificación al interior de las mismas no es posible concluir sobre la estabilidad y habitabilidad de estas. Resaltando que ante la ocurrencia de cargas dinámicas (sismo, trepidaciones antrópicas, etc.) la misma pudiere presentar afectaciones que eventualmente pueden comprometer su habitabilidad y estabilidad estructural general y/o parcial. Situación que con base en la inspección visual no es posible precisar.



Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

GP-CER453497 CO-SC-CER453496 CO-SC-CER453496 CO-SA-CER366134

Certificado N° CO-SC-CER453496
Certificado N° CO-SA-CER366134
Certificado N° GP-CER453497

Diseño de políticas para el proceso de Coordinación del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y el Cambio Climático, gestión del conocimiento y análisis de los riesgos de desastres y efectos del cambio climático, gestión para el reasentamiento de la población en alto riesgo, diseño y gestión de la construcción de obras e implementación de acciones dirigidas a la mitigación de riesgos de desastres y de emergencias, promoción, educación y comunicación para la apropiación de los procesos de reducción de riesgos y adaptación al cambio climático, dirección, coordinación y desarrollo de actividades operativas e institucionales y del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático (SDGR-CC) relacionadas con la planificación, preparación y logística para la activación de los sistemas de alerta temprana y respuesta integral de emergencias en la ciudad de Bogotá, D.C.

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

## 13. RECOMENDACIONES

- A la Alcaldía Local Fontibón, desde sus respectivas competencias, dado que posiblemente los daños evidenciados en la vivienda emplazada en el predio de la Calle 22H Bis No. 98A-40, en el Sector Catastral La Giralda de la Localidad de Fontibón, están asociados a la construcción reciente que se emplaza en el predio de la Calle 22H Bis No. 98A-56, identificar el responsable de adelantar un estudio de comportamiento suelo estructura, mediante el cual se determinen las causas detonantes de los daños que presenta la vivienda en mención y se adelanten las intervenciones que garanticen las condiciones de estabilidad estructural de la misma.

- A la Alcaldía Local de Fontibón, dar a conocer lo plasmado en el siguiente Diagnostico Técnico a las personas que habitan en los predios mencionados e igualmente, adelantar las acciones administrativas tendientes a realizar el seguimiento de las recomendaciones impartidas mediante este diagnóstico técnico con el objeto de proteger la integridad física de los habitantes y vecinos del sector evaluado.

## 14. APROBACIONES

| ***11.1 Elaboró*** |
|---|
| Firma:_____<br>Jesyca Rosy Orjuela Aya<br>Ingeniera Civil<br>Código 219 Grado 12 |
| *Profesional de la Coordinación de Asistencia Técnica* |
| ***11.2 Reviso*** |
| Firma:_____<br>Jairo William Torres Becerra.<br>Responsable de la Coordinación de Asistencia Técnica<br>Subdirección de Análisis de Riesgos y Efectos de Cambio Climático |



Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

GP-CER453497 CO-SC-CER453496 CO-SC-CER453496 CO-SA-CER366134

Certificado N° CO-SC-CER453496
Certificado N° CO-SA-CER366134
Certificado N° GP-CER453497

Diseño de políticas para el proceso de Coordinación del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y el Cambio Climático, gestión del conocimiento y análisis de los riesgos de desastres y efectos del cambio climático, gestión para el reasentamiento de la población en alto riesgo, diseño y gestión de la construcción de obras e implementación de acciones dirigidas a la mitigación de riesgos de desastres y de emergencias, promoción, educación y comunicación para la apropiación de los procesos de reducción de riesgos y adaptación al cambio climático, dirección, coordinación y desarrollo de actividades operativas e institucionales y del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático (SDGR-CC) relacionadas con la planificación, preparación y logística para la activación de los sistemas de alerta temprana y respuesta integral de emergencias en la ciudad de Bogotá, D.C.

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS